

Elitsa Marinova Tsvetanova contra Anipea Cafetería, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución, con fecha 4 de abril de 2006, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Anipea Cafetería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.021,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 4 de abril de 2006.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid, María Luz Sanz Rubio.—19.322.

ANMABE HERMANOS, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 76, de fecha 21 de abril de 2006, página 12.433, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el pasivo, donde dice:

«Resultados ejercicios anteriores.....	70.355,55
Pérdidas y ganancias.....	59.046,49»

debe decir:

«Resultados ejercicios anteriores.....	-70.355,55
Pérdidas y ganancias.....	-59.046,49»

19.064 CO.

ANODIAL ESPAÑOLA, S. L.

Convocatoria de Junta General de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de Anodial Española, Sociedad Limitada, celebrado el 27 de marzo de 2006, se convoca Junta General de Socios, que se celebrará en el domicilio social sito en Arrubal (La Rioja), calle Cameros, sin número, Polígono Industrial El Sequero, parcelas 174-175, el día 26 de junio de 2006, a las 12,00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Derecho de información.—A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Arrubal (La Rioja), 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Moreno Yangüela.—19.354.

APLICACIONES INDUSTRIALES DEL SINTERIZADO, S. A.

Por el presente se convoca la Junta general de accionistas de la sociedad Aplicaciones Industriales del Sinterizado, S.A., con carácter extraordinario, que se celebrará los días 26 de mayo de 2000, a las 16:00 horas, en el domicilio social, Valle de Mena, Polígono Industrial de Santecilla, sin número, en primera convocatoria, y 27 de mayo de 2000, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento, si procede, del capital social mediante la emisión de acciones, con prima de emisión.

Segundo.—Modificar, como consecuencia de lo anterior, el artículo 6.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valle de Mena, 11 de abril de 2006.—Iker Alberdi Amigo, Administrador solidario.—19.844.

ARDIL FINANCIERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 29 de mayo de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003 de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Vicesecretario No Consejero, Natalia Sanz Sanz.—19. 824.

ASADOR RESTAURANTE BORJA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 29/06, a instancia de Francisca Arrabal Hernández frente a Asador

Restaurante Borja, Sociedad Limitada, ha dictado, el 6 de abril de 2006, Auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.882,72 euros por principal y 2.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 6 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, Inés Alvarado Fernández.—19.420.

ASOCIACIÓN CAÑARIA DE ELECTRODOMÉSTICOS (ACADESA), S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en polígono industrial San Isidro, el Chorrillo, calle la Campana, 6, nave 5, (El Rosario), el próximo día 27 de mayo de 2006, a las diez horas treinta minutos de su mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos, que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficio, correspondiente al ejercicio del año 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión social durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Así mismo, se convoca a los señores accionistas de ésta sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar igualmente en el domicilio social, el mismo día y a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, para la compra de acciones de otras sociedades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de información previo sobre los acuerdos a tratar en dichas Juntas ordinaria y extraordinaria, y obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas de forma inmediata y gratuita en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los propios Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Díaz Pérez.—20.703.

ASOCIACIÓN CUÑA VERDE LATINA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 495/00, ejecución 130/05, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de Carlos Fernández Manciles y Eduardo Gómez Alonso contra Asociación Cuña Verde Latina y subsidiariamente contra la Consejería Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid por importe de 3.539,42 euros de principal más 707,88 euros de intereses y de costas, se ha dictado auto de insolvencia contra Asociación Cuña Verde Latina, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 6 de abril de 2006.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.—19.506.

ASTARLOA SER, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 7/06 de este Juzgado de lo social n.º 9 de Bilbao seguido a instancia de don Javier Iruarizaga Agirrezabal frente a «Astarloa Ser, S.L.», se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se acuerda declarar insolvente a la demandada por importe de 7.593,13 euros de principal más 1.518,62 euros de intereses y costas.

Bilbao, 4 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, D.ª Egiarte Arruza Oarrantia.—19.272.

ATHEL APLICACIONES Y TECNOLOGÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Velázquez, 46, 6.º derecha, el día 30 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Documentación de acuerdos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Administrador único, Miguel Araunabeña.—19.521.

AUTOMOCIÓN CARAVACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 30 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso en segunda, el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de la Gestión Social, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, junto al Informe de Auditoría y resolver sobre la Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Ajustes del exceso de Reserva Legal.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y

a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de la Cruz, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.—19.351.

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, con fecha 15 de marzo de 2006, se convoca a los Señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 5, a las doce horas y treinta minutos del día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 15 de junio de 2006, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión individuales de AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión consolidados del grupo de compañías del que AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado de AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima. Distribución, en su caso, de dividendos.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la autorización a la compañía para la compra del 5 por 100 de acciones propias en autocartera.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado de AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

El texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación por la Junta general.

El informe anual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración el día 15 de marzo de 2006.

Todos los documentos citados anteriormente serán accesibles a través de la página web de la sociedad (www.ayco.es).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 18 de mayo de 2005, fecha de celebración de la última Junta general.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Sa Nostra Caixa de Balears, representada por Enrique Fons Donet.—19.839.

BALLONGA I RUBIÓ, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

RICARD BALLONGA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas Generales Universales de Socios aprobaron en fecha 20 de febrero de 2006, la Escisión parcial de Ballonga i Rubió, Sociedad Limitada, en favor de Ricard Ballonga, Sociedad Limitada «Sociedad Unipersonal», Sociedad beneficiaria de la Escisión Parcial, la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de Ballonga i Rubió, Sociedad Limitada, ampliando su capital social.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad escindida. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Escisión.

Reus, 7 de abril de 2006.—Firmado por los Órganos de Administración: Ricard Ballonga Rubió y Joana Pérez Torres.—19.089. y 3.ª 24-4-2006

BALONGA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 29 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.